

3014406

SIN FICHA



Factura: 001-002-000013753

20161308001P03733

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:		20161308001P03733					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DURAN LUCAS TEODORO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300416789	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	AVILA PRADO ERNESTINA DEL JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300417829	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BAILON ZAMBRANO LORENA JACQUELINE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1305984815	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	EMMA FLORECITA ZAMBRANO MERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		18509.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA







2016	13	08	01	P03733
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGAN

**TEODORO GUILLERMO DURAN LUCAS Y
ERNESTINA DEL JESUS AVILA PRADO**

A FAVOR

LORENA JACQUELINE BAILON ZAMBRANO

CUANTIA

USD \$ 18.509,61

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día quince de Noviembre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges **TEODORO GUILLERMO DURAN LUCAS Y ERNESTINA DEL JESUS AVILA PRADO**, en calidad de VENDEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores

Sello
11/21/16

de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **EMMA FLORECITA ZAMBRANO MERA** por

los derechos que representa a la señora **LORENA JACQUELINE**

BAILON ZAMBRANO, de estado civil **casada**, según Poder

General que se adjunta al presente contrato como documento

habilitante, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de

conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus

documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas

agrego a esta escritura. La compareciente es de estado

civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad

y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que

fueron los comparecientes por mí, el Notario de los

efectos y resultados de esta escritura, así como

examinados que fueron en forma aislada y separada,

de que comparecen al otorgamiento de esta escritura

pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor

reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que

eleve a escritura pública el texto de la minuta,

cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En

el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase

incorporar en y autorizar una de **Compraventa** de un

bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones:

PRIMERA : OTORGANTES.- Interviene y suscribe el

presente contrato, por una parte los cónyuges **TEODORO**



GUILLERMO DURAN LUCAS Y ERNESTINA DEL JESUS AVILA PRADO, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente **"VENEDORES"**; y, por otra parte la señora la señora **EMMA FLORECITA ZAMBRANO MERA** por los derechos que representa a la señora **LORENA JACQUELINE BAILON ZAMBRANO**, de estado civil casada, según Poder General que se adjunta al presente contrato como documento habilitante, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente **"COMPRADORA"**. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha cuatro de Agosto de mil novecientos setenta y seis consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el número 566. La escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha quince de Julio de mil novecientos setenta y seis, en la cual consta que los señores SEUNDA DOLORES MENDOZA Y JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN dieron en venta a favor de los señores TEODORO GUILLERMO DURAN LUCAS Y ERNESTINA DEL JESUS AVILA PRADO (casados). Un inmueble ubicado en la lotización EL PORVENIR de la parroquia tarqui del cantón Manta. Circunscrito dentro de los

siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: Calle publica sin nombre y siete metros de longitud; POR ATRAS: Terreno del vendedor y siete metros de longitud; POR EL COSTADO DERECHO: Terreno de Milton Bailón y veinticinco metros de longitud; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Terreno de Jose Alvia y veinticinco metros de longitud el lote que singulariza tiene una superficie total de CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS y corresponde a la manzana A- LOTE 13. Se encuentra libre de todo gravamen.-

TERCERA:

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte COMPRADORA todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, ubicado en la lotización EL PORVENIR de la parroquia tarqui del cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio del bien inmueble que se vende, descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, es el de (**\$ 18.509,61**) en que la parte vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la parte compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 130041678-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DURAN LUCAS
TEODORO GUILLERMO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1946-07-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ERNESTINA
AVILA



INSTRUMENTO BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURAN PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-11

V3543V2442



00050789

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

036

036 - 0033

1300416789

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DURAN LUCAS TEODORO GUILLERMO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 1 hojas útiles.
Manta, 15/11/2016
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





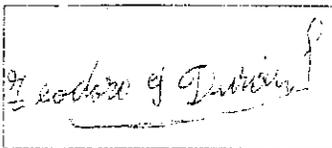
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300416789

Nombres del ciudadano: DURAN LUCAS TEODORO GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AVILA ERNESTINA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DURAN PEDRO

Nombres de la madre: LUCAS ROSA

Fecha de expedición: 11 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.11.15 09:40:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7bb5647da6d4b6



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA:

130208007-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO MERA
EMMA FLORECITA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1951-06-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

MILTON
BAILON



INSTRUMENTO
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

E333311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ENMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2011-02-02

FECHA DE EXPIRACION
2021-02-02



0004 13857

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRANCA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

SENTENCIA DE CASACION
ELECCIONES REGIONALES 2014-FEL-2014

096

096 - 0005

1302080070

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ZAMBRANO MERA EMMA FLORECITA



MANABI
PROVINCIA
MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI

CANTÓN

PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
(J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en 1
fojas utiles.
Manta, a *15/11/2016*
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





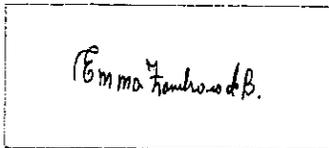
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302080070

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MERA EMMA FLORECITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON MILTON

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO JOSE

Nombres de la madre: MERA ENMA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES;
Date: 2016.11.15 09:42:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-86d39ff4e3e44cc



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble
59215

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16017481, certifico hasta el día de hoy 26/09/2016 15:44:34, la Ficha Registral Número 59215.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Fecha de Apertura: lunes, 26 de septiembre de 2016
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TIERRA
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la lotizacion EL PORVENIR de la parroquia Tarqui del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos POR el frente calle publica sin nombre y siete metros de longitud POR ATRAS: terreno del vendedor y siete metros de longitud, POR el costado derecho terreno de Milton Bailon y Veinticinco metros de longitud y POR OTRO costado izquierdo terreno de Jose Alvia y veinticinco metros de Longitud el lote que singulariza tiene una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados y corresponde a la manzana A-lote 13. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	566 04/ago./1976	937	938

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 04 de agosto de 1976 Número de Inscripción: 566
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 875
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de julio de 1976
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:



Un lote de terreno ubicado en la lotizacion El porvenir de la parroquia Tarqui del canton Manta, con las siguientes medidas y linderos por el frente calle publica sin nombre y siete metros de longitud por atras terreno del vendedor y siete metros de longitud por el costado derecho terreno de Milton Bailon y Veinticinco metros de logitud y por el costado izquierdo terreno de Jose Alvia y veinticinco metros de Longitud el lote que singulariza tiene una superficie de ciento setenta y cinco metros cuadrados y corresponde a la manzana A-lote 13.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

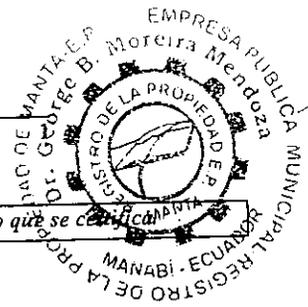
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300417829	AVILA PRADO ERNESTINA DEL JESUS	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300416789	DURAN LUCAS TEODORO GUILLERMO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000058567	MENDOZA SEGUNDA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300860788	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro COMPRA VENTA Número de Inscripciones 1

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
23 SET 2016

<<Total Inscripciones >>



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:44:34 del lunes, 26 de septiembre de 2016

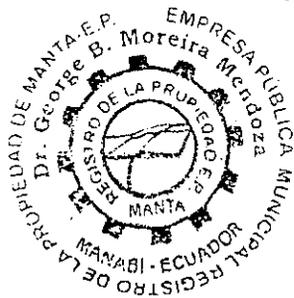
A petición de: AVILA PRÁDO ERNESTINA DE JESUS

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AVILA PRADO ERNESTINA DEL JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1943-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GUILLERMO DURAN

Nº 130041782-9

REGISTRACION BASICA
PROFESION / ACTIVIDAD QUEHACER DOMESTICOS
E334314242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PRADO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2016-01-12
FECHA DE EXPIRACION
2026-01-12



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRAN DEL CREDENCIAL



000520860



010
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
010 - 0028 1300417829
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AVILA PRADO ERNESTINA DEL JESUS

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA		
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



BanEcuador S.P.
14/11/2016 04:01:42 p.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 584012831
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP:falarcon
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectiva:	1.80
Comision Efectiva:	0.54
IVA 3%	0.06
TOTAL:	2.40

SUJETO A VERIFICACION

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 1 fojas útiles.
Manta, a 15/11/2016
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador
14 NOV 2016
CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



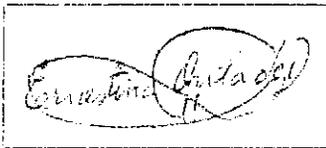
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1300417829

Nombres del ciudadano: AVILA PRADO ERNESTINA DEL JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DURAN GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: AVILA ERNESTO

Nombres de la madre: PRADO ROSA

Fecha de expedición: 12 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.15 09:48:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d4fc120617e247f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER GENERAL N° 185 / 2016

Tomo . Página 185

En la ciudad de BARCELONA, ESPAÑA el 19 de octubre de 2016, ante mí, SERGIO JOSE ACOSTA GOMEZ, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece LORENA JACQUELINE BAILON ZAMBRANO, de nacionalidad ECUATORIANA, Cédula de ciudadanía número 1305984815, estado civil casada, domiciliada en Barcelona España legalmente capaces a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren PODER GENERAL, generalísimo, amplio y suficiente, para que en su nombre y representación intervenga ante cualquier autoridad judicial, administrativa, pública semi-pública o privada del Ecuador, celebre contratos, realice, entre otros, los siguientes actos, sin que la enumeración limite las atribuciones del apoderado: a) administre todos los bienes muebles e inmuebles presentes y futuros; b) adquiera en lo posterior, a cualquier título legal, toda clase de bienes muebles e inmuebles; c) compre, venda y enajene, permute o hipoteque, done bienes muebles o inmuebles o los dé en anticresis; acepte, ceda o venda derechos y acciones hereditarios; cancele y levante todo tipo de gravámenes como: patrimonio familiar, hipoteca, y otros; d) suscriba contratos de arrendamiento, cobre los cánones arrendatarios y extienda recibos de cancelación de los mismos; e) reciba o dé dinero a mutuo, anticresis o en depósito, a cualquier título, aceptándolo o constituyendo hipoteca, prenda u otras acciones; f) cobre judicial o extrajudicialmente o perciba todos los créditos que adeuden, reciba el dinero o valores que recaude, confiera recibos, otorgue cancelaciones y finiquitos; g) abra cuentas corrientes o de ahorros en bancos, mutualistas, asociaciones, cooperativas de ahorros y de crédito en el Ecuador y las administre; h) de existir cuentas anteriores, retire dinero, total o parcialmente, deposite, solicite préstamos, inclusive a personas particulares, quedando facultado para que en garantía de estos préstamos, constituya hipoteca sobre los bienes inmuebles de propiedad de los mandantes; i) realice toda clase de trámites ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, encaminados a cobrar pensiones, obtener préstamos hipotecarios o quirografarios o el reconocimiento de sus derechos; j) efectúe ante el Servicio de Rentas Internas todos los trámites que requieren el poderdante; k) gire cheques, libranzas, letras de cambio, pagarés y en general todos aquellos documentos que constituyen títulos ejecutivos, los cobre, endose, acepte o proteste; l) intervenga en cualquier negocio comercial, industrial, agrícola o minero y en todo lo permitido por las leyes ecuatorianas; m) suscriba escrituras públicas y celebre toda clase de contratos con arreglo a las leyes ecuatorianas; n) dé en venta y perpetua enajenación bienes muebles, como vehículos de propiedad de los poderdantes, además ponga prohibición de venta y recupere la tenencia de los bienes muebles e inmuebles; o) en caso de inmueble de propiedad horizontal, autorice la compra de la alcuota de derechos y acciones en el terreno y más bienes comunes del condominio, autorice también la hipoteca de la cuota de los bienes comunes o del local adquirido, para que se adhiera al reglamento interno de copropiedad o para que pacte con los condóminos el reglamento de copropiedad o la sociedad colectiva civil o se someta al reglamento de propiedad horizontal dictado por el ejecutivo; p) realice los trámites relacionados con la construcción, modificación, ampliación del edificio en la propiedad de la poderdante, solicite, obtenga los permisos respectivos para ese efecto; q) para que firme toda clase de escrituras públicas. Para la ejecución de este Poder el mandatario está facultado a contratar los servicios profesionales de un Abogado en libre ejercicio de la profesión para que represente a los poderdantes en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, quedando el Abogado nombrado en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las leyes correspondientes. Los poderdante confiere todas las atribuciones de procuración judicial constantes en la sección segunda del Código Orgánico General de Procesos, inclusive las de delegar total o parcialmente este poder a cualquier otra persona o a un Abogado con fines de procuración judicial, especialmente las tipificadas en el artículo 43 del citado cuerpo legal, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste el fiel cumplimiento de este mandato. Quien haga las veces de apoderada se obliga, en su ejecución, a cumplir con las disposiciones tipificadas en el artículo 44 del Código Orgánico General de Procesos. El presente mandato se mantendrá vigente mientras el poderdante no lo revoque ni necesitará de un nuevo poder.- Hasta aquí la voluntad expresa del mandante. Para el otorgamiento de este Poder General se cumplieron con todos los requisitos legales y leído que fue por mí íntegramente al otorgante, se ratificó en su contenido, aprobó todas las partes y firmó conmigo al pie de la presente, en la ciudad y fecha antes indicadas, de lo cual doy fe.-

Lorena Bailon Zambrano
LORENA JACQUELINE BAILON ZAMBRANO

Sergio José Acosta Gómez
SERGIO JOSÉ ACOSTA GÓMEZ
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

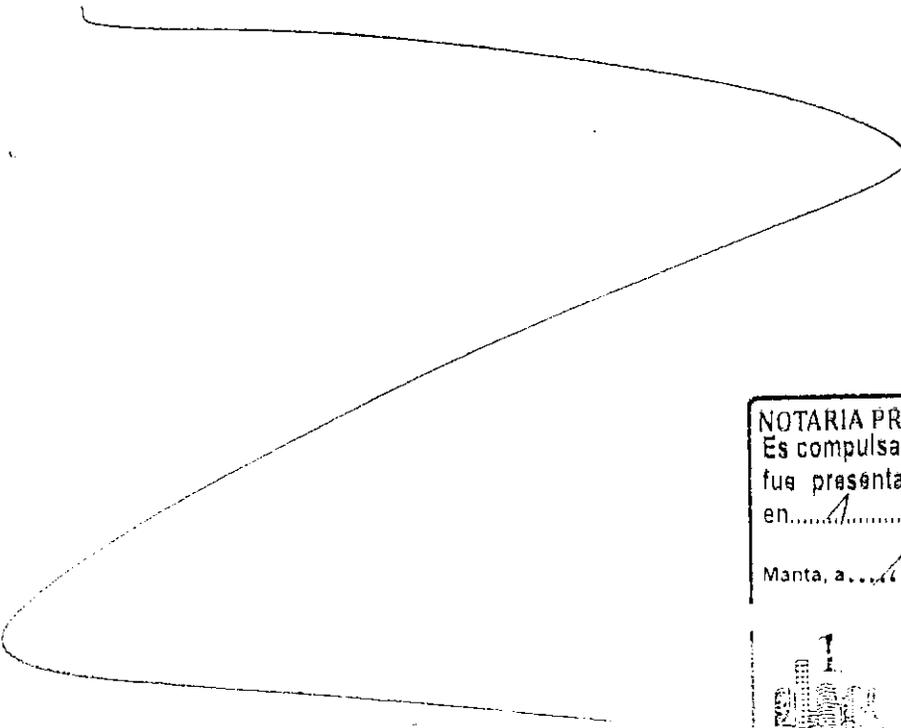
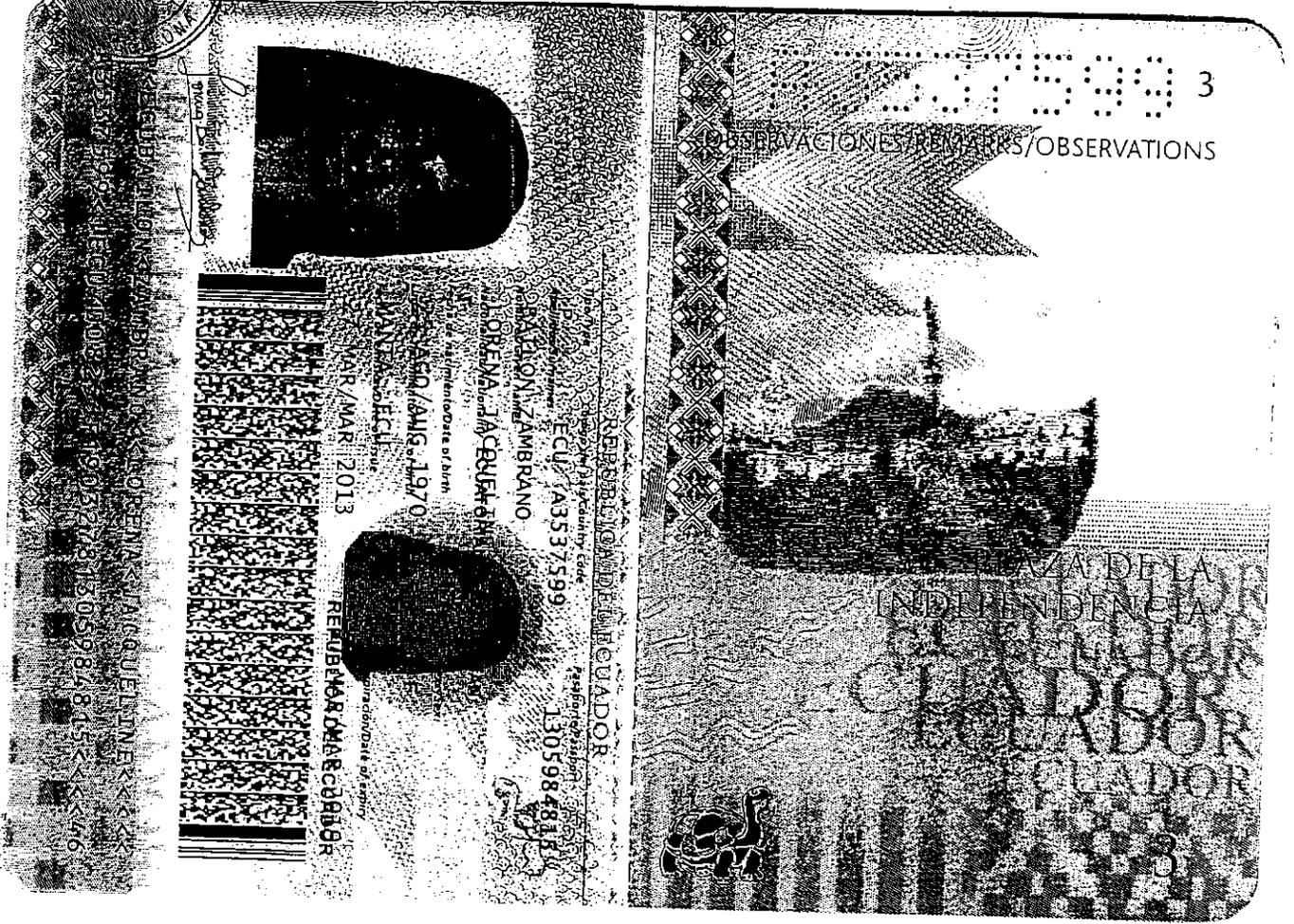
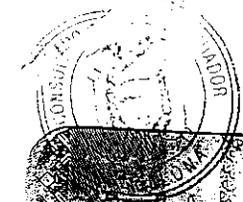


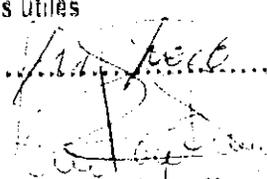
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Generales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BARCELONA .- Dado y sellado, el 19 de octubre de 2016

Sergio José Acosta Gómez
SERGIO JOSÉ ACOSTA GÓMEZ
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
 Arancel Consular: II 6.1
 Valor: \$30,00



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es compulsa de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles
 Manta, a 15 de Octubre de 2016
Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en.....1..... fojas útiles
 Manta, a...15...11...2013...

 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXPLICACIÓN



CÉSTULA DE CIUDADANÍA:

130208007-0

APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO MERA
EMMA ELOREITA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANTA
MANTAL
TARQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1951-06-16**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**MILTON
BAILON**

EXPLICACIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN O OCUPIACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

E33331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ENMA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-02-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-02-02



0004 13857

[Signature]

[Signature]



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... fojas útiles
Manta, a *15/11/2011*
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

FORMATA MM BY AAAAA
ESPACIO EN BLANCO
WUWUWU WU WUWUWU

FORMATA MM BY AAAAA
ESPACIO EN BLANCO
WUWUWU WU WUWUWU



CONFERENCIA MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA
DEL CANTÓN MANTUA

RELACION DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

No. Certificación: 136621

Nº 136621

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 10 de noviembre de 2016

No. Electrónico: 44699

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-01-44-06-000

Ubicado en: MZ-A LOTE 13 AV. J-15 LOT EL PORVENIR

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 175,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300416789	DURAN LUCAS TEODORO GUILLERMO Y AVILA PARADO ERNESTINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7875,00
CONSTRUCCIÓN:	10634,61
	<u>18509,61</u>

18509,61
65.53
200.00

Son: DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NUEVE DOLARES CON SESENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110738



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

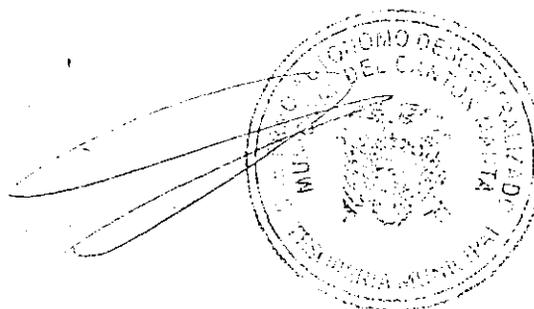
DURAN LUCAS TEODORO GUILLEMO Y AVILA PARADO ERNESTINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ¹⁴ de **NOVIEMBRE** de ²⁰¹⁶ 20

**VALIDO PARA LA CLAVE
3014406000 MZ-A LOTE 13 AV. J-15 LOT EL PORVENIR**

Manta, catorce de noviembre del dos mil diesiseis





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

000025723

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: DURAN LUCAS TEODORO GUILLERMO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AV. J-15 S/N
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

446114

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 21/09/2016 09:58:23
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA~~ martes, 20 de diciembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

~~ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO~~

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 110738

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

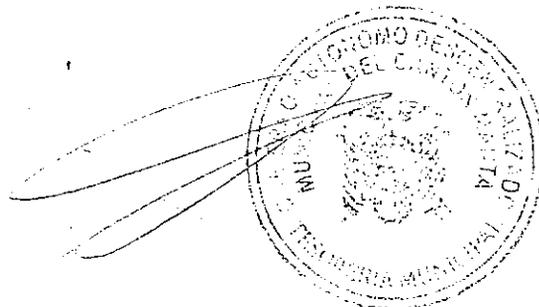
DURAN LUCAS TEODORO GUILLERMO Y AVILA PARADO ERNESTINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ¹⁴ de **NOVIEMBRE** de ²⁰¹⁶ 20

**VALIDO PARA LA CLAVE
3014406000 MZ-A LOTE 13 AV. J-15 LOT EL PORVENIR**

Manta, catorce de noviembre del dos mil diesiseis





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000025723

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: DURAN LUCAS TEODORO GUILLERMO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AV. J-15 S/N

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

446114

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 21/09/2016 09:58:23

FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

~~VALIDO HASTA: martes 20 de diciembre de 2016~~

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

~~ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO~~

ORIGINAL CLIENTE

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 081760



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a DURAN LUCAS TEODORO GUILLERMO Y AVILA PARADO ERNESTINA ubicada ABDON CALDERON cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$18509.61 DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE DOLARES 61/100 CTVS CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

JRZ

14 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Manta,

Dirección Financiera Municipal



11/14/2016 11:33

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			3-01-44-06-000	175,00	18509,61	235172	527074
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300416789	DURAN LUCAS TEODORO GUILLERMO Y AVILA PARADO ERNESTINA	MZ-A LOTE 13 AV. J-15 LOT EL PORVENIR	Impuesto principal		185,11		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		55,53		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		240,64		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		240,64		
1305984815	BAILON ZAMBRANO LORENA JACQUELINE	NA	SALDO		0,00		

EMISION: 11/14/2016 11:33 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



PARA INSCRIBIR .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-

LAS DE ESTILO.- Sírvase usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- Ab. ROSITA ESPINAL M. MAT.NO. 13-2009-95 F.A. M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


TEODORO GUILLERMO DURAN LUCAS

C.C.NO. 130041678-9


ERNESTINA DEL JESUS AVILA PRADO

C.C.NO. 130041782-9

Emma Zambrano de R.

EMMA FLORECITA ZAMBRANO MERA



C.C.130208007-0

MANDATARIA

Santiago Fierro Urresta
EL NOTARIO
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



4

.

.

.

.



Av. 2 y Calle 12, frente al Banco DelBank (Delgado Travel)
Teléfono: 05 2622341 - 0998813082
E-mail: santiagofierro1@hotmail.com
Manta - Ecuador